

RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE VIDAS ÚTILES PARA LA CONTABILIDAD DE COSTES CORRIENTES DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. PARA 2015.

VECO/D TSA/1315/15/VIDAS ÚTILES

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. María Fernández Pérez

Consejeros

D. Eduardo García Matilla

D^a. Clotilde de la Higuera González

D. Diego Rodríguez Rodríguez

Secretario de la Sala

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo

En Madrid, a 5 de abril de 2016

Visto el expediente relativo a la propuesta de vidas útiles para la contabilidad de costes corrientes de Telefónica de España S.A.U. para 2015, la **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA** acuerda lo siguiente:

I ANTECEDENTES

Primero.- Escrito de Telefónica

Con fecha 27 de noviembre de 2015 tuvo entrada en el Registro de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, CNMC) escrito de Telefónica de España, S.A.U. (en adelante, Telefónica) en el que se recoge su propuesta de vidas útiles para la contabilidad de costes corrientes correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Inicio del procedimiento

Con fecha 2 de diciembre de 2015, y con arreglo a las previsiones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), la CNMC comunicó el inicio del procedimiento administrativo para la aprobación de las vidas útiles de Telefónica.

Tercero.- Trámite de audiencia

El 22 de febrero de 2016 la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual emitió informe y se abrió el trámite de audiencia. Telefónica no ha presentado alegaciones en el plazo establecido al efecto.

II FUNDAMENTOS JURÍDICOS

II.1 Objeto del procedimiento

El presente procedimiento tiene por objeto el análisis de la propuesta de vidas útiles de Telefónica a aplicar en la contabilidad de costes corrientes del año 2015.

II.2 Habilitación competencial

La Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, establece en su artículo 6 que corresponde a este organismo la supervisión y el control del correcto funcionamiento de los mercados de comunicaciones electrónicas.

En particular, en el apartado 3 del mismo artículo se atribuye a la CNMC la función de establecer, cuando proceda, las obligaciones específicas que correspondan a los operadores con poder significativo en mercados de referencia, en los términos establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones, y su normativa de desarrollo.

En este sentido, de acuerdo con el artículo 13.1, de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, se especifica que la CNMC debe definir los mercados de referencia relativos a redes y servicios de comunicaciones electrónicas cuyas características pueden justificar la imposición de obligaciones específicas. En concreto, el artículo 14.1.e) del mencionado texto legal señala que la CNMC podrá imponer a los operadores que hayan sido declarados con poder significativo en el mercado de referencia, obligaciones en materia de control de precios, tales como la orientación de los precios en función de los costes y el establecimiento de una contabilidad de costes, para evitar precios excesivos o la compresión de los precios en detrimento de los usuarios finales.

En la definición y análisis de varios mercados de referencia, se concluyó declarar a Telefónica como operador que ostenta poder significativo en el mercado imponiéndole las obligaciones derivadas de la contabilidad de costes regulatoria.

Asimismo y mediante resolución de 10 de junio de 2010 de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)¹, se indicó a Telefónica que *“La amortización de activos fijos se realizará conforme a procedimientos y vidas*

¹ Resolución de 10 de junio de 2010, sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes (AEM 2010/270).

útiles económicas adecuadas, propuestos por la operadora y aceptados, conforme a las prácticas habituales del sector a nivel internacional, por la CMT, sin perjuicio de las tablas aplicadas para la contabilidad financiera. La no aceptación de las vidas útiles propuestas por la operadora deberá ser motivada.”

Por consiguiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 21.2 de la Ley 3/2013, la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC tiene competencia para resolver sobre la propuesta de vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes del estándar de costes corrientes de Telefónica.

II.3 Análisis de la propuesta de vidas útiles de Telefónica

La vida útil es el periodo durante el cual se espera que un activo esté en condiciones para la generación de rendimientos y por tanto es el periodo durante el cual se amortizará. Para determinados activos, las vidas útiles pueden variar como consecuencia de su obsolescencia o circunstancias de otra índole, y por ello las vidas útiles deben revisarse con carácter anual.

Con el valor correspondiente de vida útil se obtienen los costes calculados de los diferentes activos. Debe destacarse que en la amortización lineal, considerada en el estándar de costes corrientes, un activo totalmente amortizado ya no introduce costes en el sistema.

Para el año 2015, Telefónica propone mantener las vidas útiles aprobadas para el ejercicio 2014. Por otro lado y en cumplimiento de lo establecido en sendas resoluciones de 7 de abril de 2011² (resolución de las vidas útiles para el ejercicio 2010) y de 8 de septiembre de 2011³, Telefónica remite la información sobre la rotación de clientes a partir de la cual se evalúa la vida útil de un conjunto de activos. Asimismo, en cumplimiento de dichas resoluciones y de la resolución de la CMT de verificación de la contabilidad de 2011⁴, Telefónica remite el estudio extracontable sobre las aplicaciones soporte a los servicios mayoristas.

II.3.1 Activación de servicios

Telefónica propuso en su día ajustar la vida útil de los activos asociados con la activación de servicios mediante la evaluación de la rotación de la planta⁵. A este respecto se especificó mediante la citada resolución de vidas útiles para

² Resolución sobre las vidas útiles aplicables a la contabilidad de costes de Telefónica de España S.A.U. correspondiente a 2010 (DT 2010/2397).

³ Resolución AJ 2011/1178 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Telefónica de España, S.A.U. contra la Resolución del Consejo de esta Comisión de fecha 7 de abril de 2011 sobre las vidas útiles aplicables a la contabilidad de costes de la entidad recurrente para el ejercicio 2010.

⁴ Resolución, de 14 de junio de 2013, sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. referidos al ejercicio 2011 para los estándares de costes históricos y corrientes.

⁵ La vida útil se calcula como el valor del cociente entre el número de líneas activas al inicio del ejercicio y las bajas en dicho ejercicio.

2010 que el valor de rotación de la planta debe tener en consideración no solo el año en curso, sino evaluar los datos en un periodo más extenso.

A la luz de la información suministrada por Telefónica se observa que los valores promedio de los cinco últimos ejercicios para los diferentes servicios se ajustan en términos generales a la vida útil en vigor, pese a que en 2015 algunos de ellos se apartan en cierta medida de dicho valor.

En concreto, cabe mencionar el caso del servicio Movistar TV, cuya estimación de la vida útil a partir de la rotación de planta prácticamente se ha duplicado con respecto a 2014 como consecuencia del importante aumento de la planta activa durante el ejercicio 2014, acompañado de una reducción en el número de bajas, lo cual supone un cambio de tendencia con respecto a ejercicios anteriores.

No obstante, el valor promedio para los últimos cinco años todavía no se aleja excesivamente de la vida útil (3,7 frente a 2,9 años) actualmente en vigor, y el valor observado de 2015 puede tanto verse confirmado por los datos de 2016 como por el contrario no tener continuidad en el futuro. Se propone no modificar las vidas útiles en vigor para estos activos y continuar evaluando la tendencia en futuros ejercicios.

Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio de los 5 ejercicios	Vida Útil en vigor
STB ⁶	5,6	6,1	5,9	6,2	6,6	6,1	7,0
TUP ⁷	8,3	7,1	6,9	9,4	5,3	7,4	8,8
RDSI ⁸	6,1	5,6	5,7	5,4	5,6	5,7	7,3
ADSL	3,8	4,3	4,9	5,3	4,7	4,6	3,8
MOVISTAR TV	2,6	2,5	2,6	3,4	7,1	3,7	2,9
FTTH	3,7	5,2	6,5	6,6	6,4	5,7	5,0

Tabla 1. Rotación de planta de los activos de activación de servicios

II.3.2 Inversiones asociadas a proyectos de desarrollo de aplicaciones de soporte a servicios mayoristas

Telefónica ha remitido el informe en el que detalla las inversiones acometidas en los principales proyectos de desarrollo mayoristas, conforme a lo dispuesto en la resolución de 7 de abril de 2011⁹ anteriormente mencionada (resolución sobre las vidas útiles para 2010), así como en la resolución de 14 de junio de 2013 (resolución de revisión de la contabilidad de costes para el ejercicio 2011).

⁶ Servicio telefónico básico.

⁷ Telefonía de uso público.

⁸ Red Digital de Servicios Integrados.

⁹ La resolución sobre el recurso de reposición se adoptó el 8 de septiembre de 2011.

Dicho informe proporciona un mayor nivel de detalle de las inversiones asociadas a los sistemas de información que el disponible en la contabilidad de costes, al objeto de comprobar y valorar adecuadamente la vida útil de este tipo de activos. En la citada resolución de verificación de la contabilidad para 2011, se instaba a Telefónica a implementar en el ejercicio 2012 las modificaciones señaladas por el auditor, entre otras, la creación de dos cuentas específicas separadas para recoger los costes de los sistemas mayoristas¹⁰.

Telefónica alegó que consideraba innecesario y excesivo aportar estudios adicionales sobre este tema en los siguientes ejercicios, ya que el propio sistema de contabilidad de costes (SCC) ofrecería la información con el detalle requerido una vez creadas las cuentas específicas. La CMT determinó en aquel momento la conveniencia de disponer del estudio sobre inversiones en sistemas de información, con el fin de mejorar la transparencia y la trazabilidad, máxime teniendo en cuenta que constituía un requerimiento de la resolución sobre las vidas útiles para 2010.

En la resolución correspondiente a la verificación de la contabilidad del siguiente ejercicio (2012)¹¹, se concluyó que el requerimiento relativo a la apertura de las cuentas asociadas a proyectos de desarrollo mayoristas todavía no se había cumplimentado adecuadamente, y se instó a Telefónica a continuar enviando el informe extracontable y a mejorar la información contenida en el manual interno de la contabilidad de costes (MICC) en relación al reparto de los costes a dichas cuentas¹².

La resolución sobre la verificación de la contabilidad para el ejercicio 2013¹³ determinó que Telefónica había dado, finalmente, cumplimiento a lo exigido con respecto al desglose de las cuentas asociadas a los costes de los sistemas y aplicaciones mayoristas.

En vista de lo anterior, esta Comisión considera a priori suficiente la información que proporciona Telefónica en el propio SCC y, en consecuencia,

¹⁰ “Software y aplicaciones informáticas de servicios mayoristas” y “Gastos Investigación y Desarrollo de servicios mayoristas” (Telefónica manifestaba que le había sido imposible proceder a la apertura de dichas cuentas para el ejercicio 2011).

¹¹ Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. referidos al ejercicio 2012 para los estándares de costes históricos y corrientes (Expte. VECO/DTSA/715/14 SCC 2012 TELEFÓNICA).

¹² Página 29: “Telefónica debe incluir en el ejercicio 2013 y siguientes en el MICC una descripción detallada de los procedimientos y criterios seguidos para la identificación de los costes de estos servicios, es decir, el tipo de conductor de coste, la fuente de la información empleada y el proceso de cálculo utilizado para la obtención de los repartos, que contenga las aplicaciones y sistemas concretos subyacentes (SGO, NEON, etc.). Asimismo, deberá seguir entregando anualmente el citado estudio que permita la trazabilidad y transparencia de los costes con toda la información para la identificación de los mismos de acuerdo, como mínimo, con el nivel de detalle alcanzado en el ejercicio 2012”

¹³ Resolución, de 16 de julio de 2015, por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. referidos al ejercicio 2013 para los estándares de costes históricos y corrientes (VECO/DTSA/831/15/SCC 2013 TELEFÓNICA).

ya no está plenamente justificada la obligación de remitir anualmente el estudio extracontable relativo a inversiones asociadas a desarrollos de aplicaciones soporte para servicios mayoristas.

Conforme a lo anterior, se propone suprimir dicha obligación, sin perjuicio de que Telefónica puede en un futuro aportar el estudio mencionado de inversiones en sistemas para fundamentar una eventual petición de revisión de la vida útil correspondiente.

Por todo cuanto antecede, la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar aprobadas las vidas útiles propuestas por Telefónica para el cálculo de la contabilización de los costes de sus actividades en el ejercicio 2015 en el estándar de costes corrientes según lo especificado en el Anexo I.

SEGUNDO.- Suprimir la obligación de envío periódico del informe extracontable relativo a inversiones asociadas a proyectos de desarrollo de aplicaciones para servicios mayoristas.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual y notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que pueden interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

ANEXO I.- VIDAS ÚTILES

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
21010100	Gastos Investigación y Desarrollo	8,000
21100000	Concesiones administrativas	5,000
21101000	Canon por ocupación de terrenos	25,000
21400000	Derechos de traspaso	25,000
21500003	Software otras plataformas	3,000
21500004	Software plataforma de Red Inteligente	3,000
21500006	Software plataformas NAP	3,000
21500008	Desarrollos en red RIMA	3,000
21500010	Desarrollo Software para	3,000
21500011	Desarrollo Software para	3,000
21500012	NGN Desarrollos y Licencias Software	3,000
21500013	Desarrollo software para ILT	3,000
21500014	Software Plataforma CCIP	3,000
21500015	Software red corporativa	4,000
21500016	Software IP Centro de Servicios	3,000
21500017	Software Plataforma NUOV@	4,000
21510000	Actualización y Licencias sw. Equipamiento Transm. y plataforma Gestión JDS	3,000
21510001	Desarrollo Software nodos ATM multiservicio	3,000
21510002	Software ADSL	3,000
21510003	Software plataforma Imagenio Tv	3,000
21510004	Software gestión redes MAN	3,000
21510005	Software gestión de Red Ibermic	3,000
21510006	Software gestión Equipos de video	3,000
21510007	Software gestión radioenlaces	3,000
21510008	Software gestión de sistemas LMDS	3,000
21510009	Software de gestión de Global de Serv Marítimo	3,000
21590000	Software y aplicaciones informáticas	8,000
21800000	Cesión de uso de plazas de garaje	25,000
21800010	Adquisición de derechos de proveedor preferente	5,000
21890000	Otro inmovilizado inmaterial	10,000
22100000	Edificios	40,000
22100001	Instalaciones de seguridad en edificios	8,333
22100002	Sala OBA (SDO_SDT) habilitada en edificio	40,000
22110000	Casetas	33,333
22120000	Estructuras soportes antenas	33,333
22130000	Acondicionamiento caminos de acceso	33,333
22140000	Canalización	40,000
22140001	Cámaras y arquetas	40,000
22140002	Zanjas para cable enterrado	40,000
22200001	Cuadros semiautomáticos	12,500
22200002	Cuadros automáticos	12,500
22200003	Baterías	12,500
22200004	Grupos electrógenos	15,000
22200005	Cuadro Fuerza Pequeña Capacidad Recinto Sub PTRO	12,500
22200006	Batería de pequeña capacidad para Nuevas Redes	12,500
22201005	Centrales con líneas y resto tránsito,	8,333
22201006	Centrales con líneas y resto tránsito,	8,333

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22201009	Equipo MUXFIN v5.2	8,333
22201010	Equipo MUXFIN v5.2	8,333
22201101	Centrales de tránsito nodal y n.s.a,	8,333
22201102	Centrales de tránsito nodal y n.s.a,	8,333
22201106	Equipos Conmutación ATM Multiservicio	8,333
22201202	Equipos centrales sistema PRX (Inteligente)	8,333
22201203	Centrales con líneas y resto tránsito,	8,333
22201204	Centrales tránsito nodal y n.s.a,	8,333
22201212	Tarjetas de línea	8,333
22201213	Tarjetas de línea	8,333
22201214	Tarjetas de línea	8,333
22201301	Equipos para centrales tránsito internacional sistema	8,333
22201302	Equipo repartición automático de servicio	8,333
22201400	Repartidores principales	15,000
22201401	Sistemas de diagnóstico del bucle de abonado y banda ancha	10,000
22201406	Sistema de Gestión de Tráfico (SGT) Nacional e Internacional	8,333
22201408	Plataforma de gestión y servicios avanzados de red internacional	8,333
22201409	Plataforma de servicios avanzados	8,333
22201410	Equipos de multivídeo conferencia (ucm)	8,333
22201411	Plataformas de red inteligente	8,333
22201414	Sistemas de operación y conservación (soc)	8,333
22201416	Equipos red SCSR/TPCC (Red seguridad conmutación)	8,333
22201417	Equipamiento eoc-energía	8,333
22201418	Sistema Explotación servicio Gigacom	8,333
22201419	Sistema de explotación de la red de señalización nº7	8,333
22201422	Equipos de análisis de calidad	8,333
22201425	Sistema de gestión de nodos de la red ATM multiservicio	8,333
22201426	Plataforma de gestión para	8,333
22201427	Plataforma de gestión para	8,333
22201428	Equipos de la red de datos corporativa	8,333
22201429	Plataforma de interceptación legal de telecomunicaciones	8,333
22201431	Plataforma de Centro de Contactos en Tecnología IP	8,333
22201432	Repuestos del Sistema	8,333
22201433	Plataforma Nuov@	6,000
22201603	Equipos de mensajería vocal (CAR)	6,667
22201609	Servidores de terminales de banda estrecha Red RIMA	4,000
22201610	Routers IP Red RIMA	8,000
22201611	Conmutadores Red RIMA	8,000
22201612	Equipos de gestión de red RIMA	8,000
22201613	Servidores de contenidos de Red RIMA	8,000
22201614	Equipos de cliente Servicio IP	4,000
22201620	Plataforma Multimedia Imagenio	8,000
22201630	NGN Equipos del Plano de Conectividad	8,000
22201631	NGN Equipos del Plano de Control	8,000
22201632	NGN Equipos del Plano de Servicios	8,000
22201633	NGN Servidores de Gestión	8,000
22201634	NGN Equipos Infraestructura de Comunicaciones	8,000
22201635	Equipamiento HW IP Centro de Servicios	8,000
22201640	Equipos X.25	8,333

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22201641	Equipos FR/ATM	8,333
22201644	Plataforma TEMIS respaldo RDSI	8,333
22201645	Servidores de Red RUMBA	8,000
22201646	Routers de Red RUMBA	8,000
22201647	Routers de SVA's RUMBA	8,000
22201648	Switches Ethernet de RUMBA	8,000
22201649	Servidores de acceso conmutado BE, TNT	4,000
22201650	Servidor de Control STB Softswitch	4,000
22201651	EDC's de RUMBA (IPSec y servidores de túneles)	4,000
22201652	Equipamiento CNC Red RUMBA	4,000
22201653	Equipos Red Corporativa	4,000
22201700	Repuestos Lorcet Conmutación de Circuitos	8,333
22201701	Repuestos Lorcet Nodos conmutación ATM	8,333
22201702	Repuestos Lorcet Redes Nueva Generación	8,000
22201703	Repuestos Lorcet Nodos Red RIMA	8,000
22201704	Repuestos Lorcet Redes MAN RIMA	8,000
22201705	Repuestos Lorcet Transmisión Síncrona (JDS)	8,333
22201706	Repuestos Lorcet Transmisión DWDM	8,333
22201707	Repuestos Lorcet Equipos MUXFINDM	8,333
22201708	Repuestos Lorcet Concentradores DSLAM (ATM)	6,000
22201709	Repuestos Lorcet Equipos VDSL-FTTH-GPON (ATM)	6,000
22201710	Repuestos Lorcet Radioenlaces	10,000
22201711	Repuestos Lorcet Equipos Acceso Radio (LMDS)	10,000
22201712	Repuestos Lorcet Energía	12,500
22201714	Repuestos Lorcet SAPLA y SERA	10,000
22201715	Repuestos Lorcet Equipos de Cliente IP (EDC'S)	4,000
22201716	Repuestos Lorcet Transmisión Plesiócrona (PDH)	8,333
22202200	Tetraplicadores	8,333
22202203	Sistema de transmisión de alta frecuencia por sistema 30+2 canales	8,333
22202204	Sistema mic para cables de fibra optica	8,333
22202304	De 34 Mb/s 16X2 Mb/s y 480 canales	8,333
22202305	De 140 Mb/s y 1920 canales	8,333
22202306	De 565 Mb/s y 7680 canales	8,333
22202307	De 2,4 Gb/s y 30720 canales	8,333
22202308	De 8 Mb/s, 4x2 Mb/s y 120 canales	8,333
22202309	Equipos ópticos DWDM	8,333
22202310	Equipos de línea sobre Fibra Óptica para señales de video	8,333
22202316	Bucle Digital para Clientes xDSL	6,000
22202318	Equipo terminal de línea de fibra óptica -OLT-	6,000
22202317	Filtros xDSL para la OBA	8,000
22202319	Red/Servicio Tercera Lambda	4,000
22202401	sistema submarinos fibra óptica 3x280Mb/s con repetidor	8,333
22202404	sistema submarinos fibra óptica 4x560Mb/s con repetidor	8,333
22202405	sistema submarinos fibra óptica 6x560Mb/s sin repetidor	8,333
22202407	sistema submarinos fibra óptica 6x622 Mb/s sin repetidor	8,333
22202411	Sistemas 2.5 Gb/s sin ROPA Submarino	8,333
22202412	Sistemas 2.5 Gb/s con ROPA Submarino	8,333
22202413	Sistema WDM Larga distancia cables submarinos	8,333
22202414	Sistema WDM Corta distancia cables submarinos	8,333

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22202415	Sistemas 10 Gb/s corta distancia cables submarinos	8,333
22202506	De primer orden (m.i.c)	8,333
22202507	De orden superior	8,333
22202509	Codificadores de tv	8,333
22202605	Equipos transmisión impulsos y datos modems	8,333
22202609	Multiplex digitales md-64 (ibermic)	10,000
22202610	Elementos de apoyo de la red ibermic	8,333
22202611	Multiplexores flexibles para RDSI	8,333
22202614	Equipos de eoc transmisión	6,667
22202615	Redes MAN	8,000
22202616	Equipos de gestión de redes MAN	8,000
22202700	Terminales síncronos flexib con extracción/inserción	8,333
22202702	Terminales síncronos flexib con extracción/inserción	8,333
22202703	Distribuidores multiplexores 4/1 (dmux 1/4)	8,333
22202704	Plataformas de gestión JDS	8,333
22202705	Sistemas de gestión X-DSL y PTRO	4,000
22202708	Equipo distribuidor multiplexor de banda ancha	8,333
22202711	Terminales síncronos flexibles con extracción/inserción 155Mb/s	8,333
22202712	Terminales síncronos flexibles con extracción/inserción 622Mb/s	8,333
22202713	Terminales síncronos flexibles con extracción/inserción 2.5Gb/s	8,333
22202714	Terminales síncronos flexibles con extracción/inserción 10Gb/s	8,333
22202800	Equipos de distribución de programas	8,333
22202801	Señalización no incorporada	8,333
22202802	Equipo de distribución de energía y alarmas	15
22202803	Repartidores	15,000
22202805	Canceladores de eco externos	8,333
22202806	Superestructura	15
22202807	Repartidores digitales automáticos 64 kb/s	10,000
22202809	Sistemas automáticos de flujo a 140 Mb/s	8,333
22202811	Equipos de sincronización de red jds	12,500
22203000	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance antenas y alimentadores	10,000
22203001	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance antenas y alimentadores	10,000
22203002	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance telemandos para ec y vh	10,000
22203003	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance telemandos para op y adap	10,000
22203004	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance antenas para ecom	10,000
22203006	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance receptores para ecom	10,000
22203007	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance telemandos para ecom	10,000
22203008	Serv. Mov. Marit. Corto/Medio alcance eq para operac adaptac	10,000
22203013	Serv. Mov. Marit. largo alcance equipos oper/adap red telef/teleg	10,000
22203016	Serv. Mov. Marit. largo alcance varios	10,000
22203105	Radiocanales de 2 a 8 Mb/s	10,000
22203106	Radiocanales de 10 a 100 Mb/s	10,000
22203107	Radiocanales de más de 100 Mb/s	10,000
22203108	Radioenlaces de 51 Mb/s	10,000
22203109	Radioenlaces de 155 Mb/s	10,000
22203110	Multiacceso rural digital	10,000
22203111	Multiacceso LMDS	10,000

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22203112	Sistema de gestión para multiacceso LMDS	10,000
22203113	Radioenlace IP	10,000
22203114	Instalación equipos IBB	10,000
22203115	Multiacceso LMDS-IBB	10,000
22203200	Sistema de ee.cc vhf (corto alcance) radiotelefónicas	10,000
22203201	Sistema de ee.cc vhf (medio alcance) radiotelefónicas	10,000
22203202	Sistema de ee.cc vhf (largo alcance) radiotelefónicas	10,000
22203203	Sistema de ee.cc vhf (medio alcance) radiotelegráfica	10,000
22203204	Sistema de ee.cc vhf (largo alcance) radiotelegráfica	10,000
22203210	NAVTEX	10,000
22203214	Sistema de localización marítima AIS	10,000
22203300	Antenas terrestres para satélites	10,000
22203301	Sistemas auxiliares	10,000
22203302	Equipos de radiofrecuencia	10,000
22203303	Equipo de frecuencia intermedia	10,000
22203305	Equipos terminales	10,000
22203306	Sistemas de coordinación	10,000
22203307	Contenedores	10,000
22203308	Redes VSAT	10,000
22204002	Cable de tres pares de fibra óptica monomodo	18,000
22204003	Cable de seis pares de de fibra óptica monomodo	18,000
22204004	Cable de dos pares de fibra óptica monomodo	18,000
22204005	Cable de un par de fibra óptica monomodo	18,000
22204007	Cables de cuatro pares de fibra óptica monomodo	18,000
22204008	Cable submarino de 12 pares de fibra óptica monomodo	18,000
22204100	Líneas de poste	14,000
22204101	Eléctrica	20,000
22204102	Anticorrosiva	14,286
22204103	Sistema presurización de cables de cobre por gas	14,286
22204104	Hilo desnudo	20,000
22204105	Cables de pares y cuadretes	20,000
22204107	Cables coaxiales para tv	14,286
22204108	Cables de fibra óptica	20,000
22204109	Sistemas remotos ss.cc de presurización	6,667
22204110	Sistemas centrales ss.cc de presurización	6,667
22204111	Sistemas ss.cc de fibra óptica	6,667
22204112	Terminaciones de fibra óptica	14,286
22205010	Redes de clientes instalaciones ibercom	5,000
22205011	Acometida STB por acceso inalámbrico	5,000
22205012	Acometida LMDS	5,000
22205014	Acometida de Fibra Óptica	20,000
22205015	Acometida de Cobre	10,000
22206000	Activación línea individual Servicio Telefónico Básico	7,000
22206001	Activación línea individual TUP	8,800
22206002	Activación línea de enlace Servicio Telefónico Básico	5,700
22206003	Activación Servicio Acceso Básico RDSI	7,300
22206004	Activación Servicio ADSL	3,800
22206005	Activación Servicio de Transmisión de Datos	6,400
22206006	Activación Servicios sobre FTTH	5,000
22206007	Activación STB Tecnologías inalámbricas	5,000

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22206008	Activación servicio Imagenio	2,900
22206010	Activación servicio IBB	3,500
22400000	Equipos de taller en talleres propios	7,000
22400004	Equipos de trabajo y herramientas	5,000
22500000	Equipos de cliente aparatos telefónicos privados	4,000
22500001	Equipos de cliente aparatos telefónicos públicos	4,000
22500002	Equipos de cliente aparatos telefónicos intercomunicadores	4,000
22500003	Equipos especiales asociados al teléfono	4,000
22500004	Terminales RDSI	4,000
22500005	Terminales ibercom	4,000
22500006	Terminales de planta ibercom	10,000
22500007	Equipos de CGP Gestión Domicilio Cliente	3,000
22500010	Routers domicilio cliente	3,000
22500011	Modems ADSL domicilio cliente	4,000
22500012	Terminal Red Óptico (ONT)	4,000
22500013	Equipos de cliente IBB	5,000
22503000	Centralitas privadas	10,000
22503001	Centralitas	10,000
22503002	Centralitas	4,000
22503003	Centralitas	10,000
22503004	Centralitas	4,000
22509000	Equipos especiales independientes	4,000
22509001	Equipos clientes para transmisión de datos	3,000
22509002	Bastidores de clientes en centros de cálculo	4,000
22509003	Equipos TR1-BA (terminación de banda ancha)	8,333
22509004	Aparatos medida no incorporados eq para Ins Telefono	10,000
22509006	Punto de terminación de red óptica en cliente	4,000
22509007	Equipos cliente ADSL	4,000
22509009	Terminales de abonado de multiacceso radio LMDS	5,000
22510000	Cabinas	10,000
22510001	Soportes de vía pública nueva imagen	10,000
22510002	Agrupaciones móviles de soportes t.u.p	10,000
22520000	Inversiones en caminos de acceso	5,000
22520001	Inversiones en locales alquilados	5,000
22520002	Inversiones en otras propiedades	5,000
22530000	N/participación cable submarino	13,000
22530001	N/participación cable submarino	13,000
22530002	N/participación cable submarino	13,000
22530003	N/participación cable submarino	13,000
22530005	N/participación cable submarino	13,000
22530007	N/participación cable submarino	13,000
22530008	N/participación cable submarino	13,000
22530012	N/participación cable submarino	13,000
22530013	N/participación cable submarino	13,000
22530014	N/participación cable submarino	13,000
22530042	N/participación cable submarino	13,000
22540001	Ascensores	20,000
22540003	Instalaciones de extinción de incendios	15,000
22540004	Instalaciones de climatización	15,000
22540005	Extintores portátiles	20,000

Clase Activo	Denominación clase activo	Vida Útil Aprobada
22540006	Tdata-Inm Edificios Red Eléctrica	12,500
22540007	Tdata-Inm Climatización	15,000
22540008	Tdat-Inm Acondicionamiento salas	30,000
22540009	Tdata-Inm Edificios varios	40,000
22600000	Mobiliario	10,000
22610000	Equipos de oficina	10,000
22620000	Centros de gestión de tv	10,000
22620001	Equipos de videoconferencia	10,000
22630000	Equipos de almacén	10,000
22690000	Instrumental de laboratorio	10,000
22690001	Instrumental comité formación y promoción	10,000
22690002	Instrumental del servicio de protección	10,000
22690004	Útiles electrodomésticos	10,000
22690006	Estación t.s Guadalajara	10,000
22690007	Maquetas y equipos experimentación para tecnología	10,000
22690009	Maquetas 'data'	10,000
22700000	Ordenadores	5,200
22810001	Remolques	7,000
22810002	Equipamiento de vehículos	7,000
22890001	Equipos	7,000
22900001	Edificios-Servicio- Médico	40,000
22900002	Instrumental servicio médico	10,000
22990000	Viviendas para empleados	40,000
22990001	Residencias para empleados	40,000
22990002	Complejos polideportivos	40,000
22990003	Economatos laborales	40,000
22990005	Otro inmovilizado ajeno a la explotación	40,000